

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 09.P.DIC. 0000055

Ing. Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **16/enero/2009**, que contienen la constitución de la compañía **SOCIEDAD DE AUDITORES Y CONTADORES S.A. VICJAV**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS-09.049 de 29/enero/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SOCIEDAD DE AUDITORES Y CONTADORES S.A. VICJAV** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **03 FEB. 2009**

Ing. Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7227210  
Nro. Trámite 4.2009.26  
CH/

.....: Que según lo ordenado por el Señor Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, mediante resolución número 0000055, tomo nota al margen de la matriz de Constitución, según lo dispuesto en su artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero: **APROBAR** la Constitución de la Compañía **SOCIEDAD DE AUDITORES Y CONTADORES S.A. VICJAV**, en los términos constantes en la referida escritura. Manta, dieciséis de febrero del dos mil nueve.- Abogada **VIELKA REYES VINCES**, **NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ( E ) DEL CANTÓN MANTA.-**

*Vielka Reyes Vinges*

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



44-33107...



R A . *[Signature]*

ZON:

**DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " SOCIEDAD DE AUDITORES Y CONTADORES S. A. VICJAV " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO ( 294 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO A" ( 564 "A" ) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).**

MANTA, 27 DE MARZO DEL 2.009



  
María Rocío Arceón Cevallos  
Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta